

Facultad de Medicina



# Gaceta

## Facultad de Medicina

[http://www.facmed.unam.mx/marco/index.php?dir\\_ver=40](http://www.facmed.unam.mx/marco/index.php?dir_ver=40)

Publicación quincenal  
ISSN 2395-9339

10 de febrero de 2016

Año IV No. 54

El doctor **Germán Enrique Fajardo Dolci**, **director de la Facultad de Medicina**

Página 4



## Sesiones ordinarias y extraordinaria

### Reseña del 7 de octubre de 2015

En la sesión se aprobaron los siguientes asuntos académico-administrativos: 25 contratos por Obra Determinada, 63 ingresos de Profesor de Asignatura Interino, 15 ingresos de Ayudante de Profesor, un Concurso Cerrado para Promoción, un Concurso Cerrado para Definitividad y Promoción, una comisión, tres informes de comisiones, 45 licencias con goce de sueldo, una licencia con goce de sueldo para trabajo de campo, un cambio de adscripción temporal y uno definitivo, y una convocatoria para Concurso de Oposición Abierto.

La Comisión de Trabajo Académico (CTA) informó que evaluó ocho solicitudes de suspensión temporal de estudios, una para percibir el estímulo equivalente al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, nivel "B", y revisó 905 para el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura.

El doctor Melchor Sánchez Mendiola, entonces secretario de Educación Médica, presentó el tema "Panorama de la *Revista de Investigación en Educación Médica* de la Facultad de Medicina".

En asuntos generales, la Consejera Profesora Gabriela Piñón Zárate agradeció al entonces director de la Facultad, doctor Enrique Graue Wiechers, por el apoyo que brindó a los alumnos participantes en el 8° Concurso Nacional de Morfología, que se llevó a cabo del 28 de septiembre al 2 de octubre, en el marco de la XXI Reunión Nacional de Morfología de la Sociedad Mexicana de Anatomía.

### Sesión extraordinaria del 7 de octubre de 2015

Se aprobó por unanimidad el "Plan de Estudios de la Licenciatura en Neurociencias" presentado por la doctora Marcia Hiriart Urdanivia, directora del Instituto de Fisiología Celular.

### Reseña del 21 de octubre de 2015

Se aprobaron los siguientes asuntos académico-administrativos: tres contratos por Obra Determinada, 40 ingresos de Profesor de Asignatura Interino, siete de Ayudante de Profesor, un informe de comisión, 25 licencias con goce de sueldo, una licencia con goce de sueldo para trabajo de campo y dos convocatorias para Concurso de Oposición Abierto.

La CTA informó que evaluó cuatro solicitudes de suspensión temporal de estudios y una quedó pendiente.

La Comisión del Mérito Universitario otorgó la prórroga de la Cátedra Especial "Doctor Elías Sourasky" al doctor Mario Vázquez García.

En otros asuntos, el presidente del Consejo Técnico informó que el Premio al Mérito Médico que otorga el Consejo de Salubridad General será entregado al doctor Octavio Rivero Serrano, coordinador del Seminario sobre Medicina y Salud.

### Agenda

Academia Mexicana de Ciencias (AMC)

### Programa de visitas de profesores distinguidos, AMC-FUMEC, 2016-2017

La **AMC** y la **Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC)** convocan al programa de visitas de **ocho profesores distinguidos** para realizar estancias cortas en México (seminarios, cursos, asesorías, establecimiento de contacto para iniciar colaboraciones y estancias cortas de investigación), entre **julio de 2016 y marzo de 2017**.

La fecha límite para la entrega de documentos es el **viernes 1 de abril** en las oficinas de la Academia, avenida Cipreses s/n, Kilómetro 23.5 Carretera Federal México-Cuernavaca (Casa Tlalpan), San Andrés Totoltepec, Tlalpan, CP 14400, entre las 10 y las 17 horas, de lunes a viernes.

**Informes:** actuario Claudia Jiménez Villaseñor, secretaria técnica de Asuntos Académicos, AMC. Teléfono 5849-5521, o en <claujv@unam.mx>.

Las bases se pueden consultar en la página <[www.amc.mx](http://www.amc.mx)>.

## Facultad de Medicina



### Director

Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci

### Secretaria general

Doctora Rosalinda Guevara Guzmán

### Jefe de la División de Estudios de Posgrado

Doctor Pelayo Vilar Puig

### Jefe de la División de Investigación

Doctor Samuel Ponce de León Rosales

### Secretaria administrativa

Licenciada Graciela Zúñiga González

## Gaceta Facultad de Medicina

*Gaceta Facultad de Medicina*, año IV, número 54, 10 de febrero 2015, es el órgano informativo oficial de publicación quincenal editado por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, delegación Coyoacán, CP 04510, México, DF, a través del Departamento de Información y Prensa de la Facultad de Medicina, séptimo piso de la Torre de Investigación, Circuito Interior sin número, Ciudad Universitaria, delegación Coyoacán, CP 04510, México, DF. Teléfono: 5623-2432, correo electrónico: <gacetafm@unam.mx>. Editora responsable: Martha Marín y Zapata.

Número de certificado de reserva de derechos al uso exclusivo del título: 04-2013-052311041600-203. ISSN: 2395-9339. Responsable de la última actualización de este número: maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez, séptimo piso de la Torre de Investigación, Circuito Interior sin número, Ciudad Universitaria, delegación Coyoacán, México, DF, CP 04510. Fecha de última modificación: 09 de febrero de 2015, <[http://www.facmed.unam.mx/marco/index.php?dir\\_ver=40](http://www.facmed.unam.mx/marco/index.php?dir_ver=40)>. Los artículos contenidos en esta publicación pueden reproducirse citando la fuente. Los textos son producto del trabajo periodístico, reproducen las opiniones expresadas por los entrevistados, ponentes, académicos, investigadores, alumnos y funcionarios.

## Contenido

Consejo Técnico. Sesiones ordinarias y extraordinaria	2
El doctor Germán Enrique Fajardo Dolci, director de la Facultad de Medicina	4
“Cuarto Diplomado del Programa Institucional de Tutorías”	8
El Consejo de Salubridad General otorgó al doctor Octavio Rivero el Reconocimiento al Mérito Médico	9
Atención de la salud de los hombres desde el paradigma socioconstruccionista	10
Alumnos de la FM formaron parte del equipo ganador del concurso nacional de Salud Pública	12
Especialistas en Salud en el Trabajo conocieron los aspectos legales de sus riesgos laborales	14
Competencias de las entidades gubernamentales en materia de Protección Civil	15
El estudio de las enfermedades raras en México evitaría los falsos diagnósticos de acidosis tubular renal: doctora Laura Escobar	16
La FM celebró la “Feria de la salud sexual y de prevención del cáncer cervicouterino”	18

3

# El doctor Germán Enrique Fajardo Dolci, director de la Facultad de Medicina

Rocío Muciño

10 de febrero de 2016

4

El proceso de elección de director, que inició el pasado 23 de noviembre con la publicación de la convocatoria, culminó con la designación, por parte de la Junta de Gobierno de la UNAM, del doctor Germán Enrique Fajardo Dolci como nuevo titular de la Facultad de Medicina (FM) para conducir el destino de la dependencia durante los próximos cuatro años (2016-2020).

### Ceremonia de toma de posesión

En su primer mensaje como director, agradeció a la comunidad de la propia Facultad, al doctor Enrique Graue Wiechers, rector de la UNAM; a la Junta de Gobierno, así como a amigos, familiares, universitarios, servidores públicos y representantes de instituciones privadas por su apoyo durante el proceso, y realizó una serie de reflexiones y planteamientos que, dijo, refrendan su compromiso con la comunidad médica y con la FM, sirven en la gran tarea de formación de médicos generales y especialistas que resuelvan los grandes retos que enfrenta México, y fortalecen el compromiso académico y social de la dependencia.

“Hoy todo se acabó, hoy todo inicia. Hoy es momento de sumar y de mirar hacia adelante, al futuro. Es momento de unión, de consensos y de trabajo conjunto. Hoy nos identifica un interés, una vocación, una causa superior: la Facultad de Medicina de la UNAM”, expresó ante trabajadores, académicos y estudiantes.

Añadió que al asumir la encomienda, “hago conciencia del nuevo peso sobre mis hombros; los hombres que han ocupado esta responsabilidad han sido y son mexicanos y universitarios de excepción. Mi responsabilidad con este importante legado no sólo es mantenerlo, sino fortalecerlo en los próximos cuatro años”, declaró.

El pasado 25 de enero, afirmó que la renovación de la titularidad en la FM brinda la oportunidad de revisar las acciones realizadas, proponer mejoras y planear el futuro.

La Facultad, manifestó, es la institución de mayor tradición e importancia en la enseñanza de la Medicina en nuestro país y ha egresado a líderes en todos los campos, quienes le han otorgado prestigio y le han permitido grandes logros que la convierten en un referente nacional y de Latinoamérica.

Aseveró que el panorama mundial y del país en relación con las enfermedades, con





el perfil epidemiológico y de salud, con los problemas emergentes y con las condiciones del sistema educativo y de salud, establecen los desafíos esenciales de la formación de recursos humanos.

“El reto es formar profesionistas que tengan la capacidad presente y futura de realizar acciones de promoción de la salud, prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento adecuado y rehabilitación de los problemas de salud de la población; que se adapten a diversas circunstancias, incluyendo los avances de la investigación Biomédica y los cambios tecnológicos; que trabajen en equipo; que sean auto regulados; que tengan aprendizaje para la vida; que sean congruentes con los valores de la profesión y competentes para comunicarse con los pacientes y sus familias, y que actúen con ética y profesionalismo”, expuso.

### Desafíos

En el auditorio “Doctor Raoul Fournier Villada”, aseguró que el inicio de la nueva administración es “una gran oportunidad para consolidar el proceso de transformación de la Educación Médica y para comenzar nuevos proyectos acordes a las necesidades de formación del personal en el área de la salud [...]”.

La FM tiene mucho a su favor, planteó, ya que cuenta con el apoyo de las autoridades universitarias y de los directivos de las



Los doctores Rubén Argüero y Leonardo Lomelí acompañaron al nuevo director

instituciones del sector salud y de ciencia y tecnología; hay intensa colaboración con otras facultades e institutos de la propia Universidad y, sobre todo, tiene un grupo de alumnos y catedráticos capaces, entusiastas y comprometidos con ella.

Al abordar la Educación Médica, dijo que el cambio de plan de estudios en el pregrado a un programa por competencias es un acierto; sin embargo, admitió que su implementación no ha sido sencilla porque existe resistencia al cambio, probablemente por la insuficiente capacitación y por las dimensiones particulares de la Facultad.

De igual forma, expresó que en el pregrado es necesario resolver la saturación de campos clínicos y que los estudiantes sean considerados como fuerza laboral en las instituciones, ya que muchas veces no cumplen con los objetivos académicos, y en el posgrado se requiere seguir trabajando en la capacitación de profesores en competencias y evaluación por portafolios, así como en la regularización en la contratación de la planta docente.

También, advirtió, es indispensable incrementar el número de cursos avalados por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología que favorecen la movilidad nacional e internacional de los alumnos, y continuar la revisión de los cursos para que se alineen con las necesidades de atención médica del país.

Manifestó la posibilidad de analizar la creación de nuevas maestrías y doctorados acordes con las necesidades nacionales y las áreas de desempeño de los médicos. “Es impostergable crear programas a distancia que resuelvan algunos de los problemas de la modalidad presencial, como la inequidad geográfica y la falta de tiempo [...]”, consideró.

Con relación a la investigación, señaló que la FM tiene gran experiencia en la generación de conocimiento, la cual debe fortalecerse en todos los campos, teniendo una

Fotografía cortesía de Verónica Martínez Luna



mayor relación con los problemas prioritarios de salud y con los Institutos Nacionales de Salud.

Aceptó que las demás licenciaturas que se imparten en la Facultad han dado resultados alentadores. No obstante, reconoció que la Licenciatura en Fisioterapia debe fortalecer su estructura orgánica y docente, y contar con espacios físicos apropiados; que la de Ciencia Forense tiene muchas áreas de oportunidad, tanto en su implementación como en el mercado laboral, y la de Investigación Biomédica Básica se debe vincular con otras áreas en desarrollo como las Ciencias Genómicas.

Por otro lado, dijo que el Plan de Estudios Combinados en Medicina, Licenciatura y Doctorado, es un programa de vanguardia en el ámbito mundial y ofrece beneficios múltiples, tanto para el estudiante -quien acorta, significativamente, los tiempos de formación- como para el sistema de salud -pues favorece contar con personal médico altamente capacitado para generar nuevo conocimiento-.

### Líneas de acción y ejes estratégicos

Para lograr estos objetivos, el doctor Fajardo Dolci planteó que se debe trabajar en cinco líneas de acción: fortalecer la vinculación con el bachillerato, atender los riesgos escolares, favorecer la introducción de los alumnos a la práctica médica, contrarrestar los retos que presenta el Servicio Social e incorporar a los estudiantes al posgrado y al mercado laboral. Además, señaló cuatro ejes estratégicos: liderazgo académico; investigación, desarrollo e innovación; vinculación, y gerencia y administración.

### El fortalecimiento de la FM

Durante la ceremonia, el doctor Leonardo Lomelí Vanegas, secretario General de la UNAM, dio posesión al nuevo director y reconoció el trabajo del doctor Rubén Argüero Sánchez, decano del Consejo Técnico de la Facultad, quien asumió de manera interina la Dirección de la dependencia.

En representación del doctor Graue Wiechers, informó que la Junta de Gobierno valoró los comentarios que recibió de los distintos sectores de la comunidad, la trayectoria académica y profe-

sional del doctor Fajardo Dolci, así como la pertinencia y viabilidad de su proyecto de trabajo, "por lo cual confía en que a lo largo de los próximos cuatro años podrá llevar a buen término todas aquellas acciones encaminadas a fortalecer esta Facultad, tan emblemática de nuestra Universidad".<sup>(F11)</sup>

Fotografía de portada cortesía de Carlos Díaz Gutiérrez

## Agenda

Secretaría de Educación Médica (SEM)

### Profesionalización docente en competencias

**Taller de primer nivel. Introducción a la enseñanza de la Medicina.** Licenciada Mónica Ramírez Arrieta, 7 al 18 de marzo, lunes a viernes de 15 a 18 horas. **Duración:** 30 horas.

**Taller de segundo nivel. Metodología Aprendizaje Basado en Problemas: proceso y evaluación.** Doctor José Rogelio Lozano Sánchez, 11 al 22 de abril, lunes a viernes de 9 a 12 horas. **Duración:** 20 horas.

**Taller de segundo nivel. El proceso de comunicación en Educación Médica (en línea).** Maestra Norma Lucila Ramírez López, 11 al 22 de abril, lunes a viernes, disponibilidad de dos horas diarias. **Duración:** 20 horas.

**Informes:** Unidad de Desarrollo Académico, edificio "B", tercer piso, SEM, Facultad de Medicina. Teléfonos 5623-2475; 5623-2300, extensiones 43016, 43035 y 45175, o en <jrlozano76@gmail.com>, <mar702002@gmail.com> y <[www.facmed.unam.mx](http://www.facmed.unam.mx)>.

Subdivisión de Educación Continua (SEC) de la División de Estudios de Posgrado

### Diplomado de Salud en el Trabajo

**Fecha:** 4 de abril al 19 de octubre. **Horario:** lunes, miércoles y viernes de 17 a 21 horas. **Sede:** Unidad de Posgrado. **Profesor titular:** doctor Rodolfo Nava Hernández. **Profesora adjunta:** doctora Lilia Macedo de la Concha. **Objetivo:** impartir a los médicos, enfermeras y profesionales afines los conocimientos científicos y técnicos de actualidad sobre el tema, para dar respuesta a la urgente necesidad de llevar a cabo acciones viables y eficientes para la prevención de riesgos de trabajo.

**Costo:** \$22,000.00 (con opción a tres pagos). **Informes:** doctor Nava Hernández y licenciada Blanca Estela Valdés, Coordinación de Salud en el Trabajo, SEC, edificio "A", segundo piso, Unidad de Posgrado. Teléfono 5623-7254, extensiones 81004 y 81012, o en <salud\_en\_el\_trabajo@yahoo.com.mx> y <salud.trabajo.5@facebook.com>.



**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Facultad de Medicina**  
**División de Estudios de Posgrado**  
**Subdivisión de Educación Continua**

## **DIPLOMADO**

### **Sistematización de conocimientos para aspirantes a residencias médicas**

**Profesor titular:**

Dr. Julio Cacho Salazar

**Profesores adjuntos:**

Dr. Roberto Olivares Santos

Dr. Armando Ortiz Montalvo

**Sede:**

Auditorio "Dr. Alberto Guevara Rojas"

**Fechas y horarios:**

Del 15 de febrero

al 30 de agosto de 2016

Lunes a viernes de 16:00 a 20:00 hs.

**Cuota de inscripción:**

Alumnos nacionales \$17,500.00 MN

Alumnos extranjeros \$20,000.00 MN

**Requisitos:**

- Copia del título de licenciatura o copia de cédula profesional o acta de examen profesional
- Una fotografía tamaño infantil
- Copia del historial académico con promedio mínimo de 7.0

**Informes e inscripciones:**

Subdivisión de Educación Continua

Unidad de Posgrado, edificio A, 2° piso

Circuito de Posgrados

Centro Cultural Universitario

Ciudad Universitaria

Del. Coyoacán, CP 04510, México, D.F.

Teléfonos: 56 23 72 52, 53 y 54

Horario de atención:

Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hs.

[www.facmed.unam.mx](http://www.facmed.unam.mx)

[www.fmposgrado.unam.mx/indexN.html](http://www.fmposgrado.unam.mx/indexN.html)

## “Cuarto Diplomado del Programa Institucional de Tutorías”

Doctora Beatriz Herrera Zamorano\*

10 de febrero de 2016

8

La tutoría pretende acompañar al estudiante en su proceso formativo, para lo cual se planean y desarrollan acciones tutoriales. El tutor es el encargado de implementarlas, por lo que se requiere plantear estrategias para su formación y actualización permanentes, con el propósito de alcanzar el óptimo desempeño de sus funciones.

El pasado 10 de diciembre concluyó el “Cuarto Diplomado del Programa Institucional de Tutorías (PIT)”, que contó con la participación de 24 académicos de la Facultad de Medicina (FM). Tuvo una duración de 140 horas, fue presencial con sesiones semanales de cuatro horas, en esta ocasión, contó con el aval de la Subdivisión de Educación Médica Continua, y tuvo un valor curricular de 17 créditos.

Los temas abordados durante el mismo fueron: La tutoría en el contexto global y nacional, La tutoría y la calidad de la educación superior, Comunicación y entrevista, Relación tutor-alumno, Perfil del tutor, Funciones del tutor, Factores de desarrollo del adolescente, La familia como base del desarrollo y origen del joven, El papel del joven en el entorno educativo, La escuela como microcosmos social, Características del estudiante universitario, El docente como facilitador del aprendizaje, Función docente y tutorial del profesor universitario, Detección de necesidades, Intervención psicopedagógica, Estrategias de desarrollo psicosocial, Manejo de estrés, Autorregulación y motivación, Empatía y habilidades sociales, Autoestima y asertividad, Tutoría para alumnos en riesgo, Intervenciones del docente ante situaciones críticas, Proyecto de vida e Integración de experiencias en la UNAM. Los ponentes fueron académicos de la FM y

de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos.

La actividad partió del análisis de la práctica de cada tutor y no sólo se apoyó en las bases conceptuales o herramientas que se les brindaron. También, los tutores realizaron un análisis reflexivo e identificaron situaciones y experiencias compartidas que les permitieron un ejercicio colectivo, explicar su realidad en un ambiente de respeto a la diversidad de formas de apreciar y abordar una misma situación.

Al concluir, se solicitó a los participantes un documento que abordó un tema de tutoría, algunos identificados por los tutores y otros que profundizaron en los contenidos expuestos. Estos trabajos muestran la experiencia del Programa, y los productos obtenidos en diplomados anteriores se han presentado en diversos foros.<sup>(F112)</sup>

\*Coordinadora del PIT, FM, UNAM

## El Consejo de Salubridad General otorgó al doctor Octavio Rivero el Reconocimiento al Mérito Médico

Rocío Muciño

El pasado 6 de enero, durante la inauguración de la nueva Torre Quirúrgica del Hospital General de México "Doctor Eduardo Liceaga", el doctor Octavio Rivero Serrano, director del Seminario sobre Medicina y Salud, recibió el Reconocimiento al Mérito Médico, que otorga el Consejo de Salubridad General, por su labor a lo largo de una vida, por su reconocida vocación de servicio y de entrega en la formación de generaciones de médicos, así como por sus trascendentes aportaciones científicas, tecnológicas y sociales en favor de la Medicina y de la consolidación de instituciones.

El encargado de entregar la distinción fue el licenciado Enrique Peña Nieto, presidente de la República, quien felicitó al homenajeado "por el muy merecido reconocimiento que se otorga a su muy fructífera vida al servicio de la Medicina de nuestro país", y expresó su más alto reconocimiento a sus más de 80 años, en los que ha dado mucho por México, por su Medicina y por sus instituciones.

Señaló que la gran trayectoria del doctor Rivero Serrano es, sin duda, un gran ejemplo e inspiración para los mexicanos que quieren un país fuerte, moderno y con progreso.

Acompañado de la doctora Mercedes Juan López, secretaria de Salud federal, añadió que el premiado -Profesor Emérito y ex rector de la UNAM-, a lo largo de su vida, ha podido cristalizar muchas de sus aspiraciones y de sus anhelos profesionales, personales y familiares. (F112)



## Atención de la salud de los hombres desde el paradigma socioconstruccionista

Lili Wences

10 de febrero de 2016

10

Durante su participación en el Seminario Permanente de Género y Salud, el maestro Roberto Garda Salas, director de Hombres por la Equidad, AC, consideró necesario transitar del modelo biologicista al socioconstruccionista en la atención de la salud de los varones.

Con 22 años de experiencia en intervenciones con hombres que ejercen violencia, en los ámbitos nacional e internacional, y seis en la aplicación del “Programa de reeducación para víctimas y agresores de violencia de pareja” en el sector salud en el país, explicó que ese cambio implicaría “movernos de una atención estrictamente racional a una comprensión de las emociones y la experiencia de las personas con las que trabajamos”.

Indicó que es relevante conocer el sentir de los varones y su interpretación de lo que les sucede, porque el significado que ellos le dan a su malestar es más válido que el que les puede dar un médico. “El objetivo no es buscar la verdad, sino comprender cómo los individuos significan su experiencia. No hay objetividad desde esa perspectiva; cada quien da diversos significados a sus realidades. Debido a ello, con el paradigma socioconstruccionista podemos obtener un conocimiento situado, en el cual los elementos son irrepetibles en diferentes contextos y permiten entender el malestar de cada persona”.

Con ese modelo, añadió, se ven los cuerpos en función de sus diferencias de clase, género, edad, urbanidad o ruralidad y raza, entre otros factores que influyen en el bienestar de la gente y que dan significado a lo que es saludable.

“Además de esa comprensión, se ha comprobado que la manera en que interviene la persona en los procesos de salud-enfermedad (las formas, las palabras, la

Fotografía de archivo



*El maestro Roberto Garda señaló que a los varones se les enseña a silenciar el dolor*

actitud) tiene una influencia muy fuerte en el desarrollo del malestar”, expresó.

El especialista manifestó que al ayudar a un hombre a construir su salud, se crea la del médico, pero si el tema se aborda desde una perspectiva muy rígida, también este último se enferma. “Es lo que hemos encontrado mucho en el sector salud con el Programa mencionado e incluso con otros proyectos de intervención en diversos estados del país; hay una serie de estereotipos y de maneras de ver la realidad en médicos y médicas, que acaban enfermándolos. “Usualmente, psicólogos, enfermeras y trabajadores sociales tienen más disposición para el trabajo reflexivo, no solamente con el otro, sino con uno mismo, en relación con los galenos”.

Por ello, reflexionó en la importancia de analizar qué tipo de salud se está construyendo desde el paradigma biologicista, ya que desde la Epistemología crítica se trabaja para una transformación social, en la cual la salud es sinónimo del ejercicio de los derechos humanos.

## Masculinidad y salud

Al definir la masculinidad como las creencias y prácticas de desigualdad aprendidas socialmente, pero decididas de manera individual por los hombres, dijo que en la infancia se les enseña a silenciar experiencias de dolor y malestar, en la juventud tienen actividades riesgosas relacionadas con la sexualidad, el alcohol y las drogas, y en la adultez no tienen cuidado de su salud y dan prioridad al dinero y al prestigio.

“Los varones que ejercen violencia hacia su pareja desde el noviazgo, al final terminan solos y con muchas molestias de salud, en algunos casos con enfermedades físicas, y en otros, psicológicas. Por eso les decimos que

piensen y actúen de otra manera, porque al empeñarse en sostener una identidad, terminan enfermándose. Así, creemos que la equidad de género proporciona principios epistemológicos que les permiten construir un bienestar físico y emocional también a los hombres”, concluyó.

El ponente también es pionero en el trabajo con varones que maltratan. Ha diseñado decenas de programas de intervención con hombres en prácticamente todo el país, e impartido conferencias y capacitación sobre género, violencia familiar, masculinidad y políticas públicas en Brasil, Chile, España, México, Perú y Uruguay. Además, ha participado en congresos sobre masculinidades en Estados Unidos de América. (F112)

## Agenda

Secretaría de Educación Médica (SEM)

Se invita a la comunidad académica a participar en las

### Sesiones del Colegio de Formadores de Profesores de la Facultad de Medicina 2016

**Objetivo:** fomentar la comunicación y la discusión para promover la profesionalización de la enseñanza en las Ciencias de la Salud.

**Funciones:** a) Analizar y sugerir mejoras en cursos, talleres, seminarios y diplomados de profesionalización docente; desarrollar e implementar nuevos cursos que enriquezcan la oferta de formación docente, y propiciar una amplia comunicación entre la comunidad académica y la filiación al mismo; b) discutir y analizar artículos sobre temas asociados a la educación en Ciencias de la Salud y planes educativos afines, y c) fomentar entre sus miembros la investigación en educación en Ciencias de la Salud.

**Fechas:** 25 de febrero, 31 de marzo, 28 de abril, 26 de mayo, 23 de junio, 25 de agosto, 29 de septiembre, 27 de octubre y 24 de noviembre.

**Horario:** 16 horas.

**Sede:** aula A-001 de la SEM, edificio “A”, planta baja, Facultad de Medicina.

**Informes:** Unidad de Desarrollo Académico, edificio “B”, tercer piso, SEM, Facultad de Medicina. Teléfono 5623-2300, extensión 43035, o en <jrlozano76@gmail.com>, <mara702002@gmail.com> y <colegioformadores.facmed@gmail.com>.

Para pertenecer al Colegio deberás ser académico de la Facultad, y demostrar experiencia en la formación de profesores y tres años de actividad docente.

Departamento de Microbiología y Parasitología

### XI Diplomado teórico-práctico de Micología Médica “Doctor Rubén López Martínez”

**Fecha:** 6 de junio al 1 de julio. **Horario:** lunes a viernes, teoría de 9 a 14 horas y práctica de 15 a 18 horas. **Sede:** Facultad de Medicina. **Profesora titular:** doctora Francisca Hernández Hernández. **Profesores adjuntos:** doctores Patricia Manzano Gayosso y Luis Javier Méndez Tovar. **Dirigido a:** médicos generales, dermatólogos, infectólogos, neumólogos, odontólogos, veterinarios, químicos, patólogos y profesionistas de áreas afines. **Requisitos:** copia del título y cédula profesional, así como formato de inscripción. **Valor curricular:** 220 horas. **Costo:** \$10,000.00. **Informes:** 5623-2458 y 5623-2459, o en <micoher@hotmail.com>, <patriciamanzano@netscape.net>, <ljmt@unam.mx> y <[http://ammmac.org.mx/files/Programa\\_XI\\_Diplomado.pdf](http://ammmac.org.mx/files/Programa_XI_Diplomado.pdf)>.

Academia Mexicana de Ciencias (AMC)

### Estancias de verano en EUA para investigadores jóvenes, AMC-FUMEC 2016

La AMC y la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC) convocan al programa de estancias de verano para investigadores jóvenes de las áreas de **Astronomía, Biología, Computación, Física, Ingeniería, Investigación Educativa** (enseñanza de las ciencias), **Matemáticas, Medicina y Química** para realizar visitas académicas en laboratorios y centros de investigación de Estados Unidos de América (EUA).

El Comité de Evaluación nombrado por la AMC seleccionará a **cuatro investigadores** y tomará en cuenta, entre otros criterios, el currículum vitae; calidad del plan de trabajo y de la institución receptora; el impacto de la visita, tanto para el candidato como para su grupo de trabajo; el inicio de nuevas colaboraciones, y el potencial de aplicación y/o el beneficio público. Cada investigador recibirá una beca de 4 mil 500 dólares americanos. Este programa no cubre los costos de pasaje ni de seguros.

La fecha límite para la entrega de documentos es el **viernes 11 de marzo** en las oficinas de la Academia, avenida Cipreses s/n, Kilómetro 23.5 Carretera Federal México-Cuernavaca (Casa Tlalpan), San Andrés Totoltepec, Tlalpan, México, DF, CP 14400, entre las 10 y las 17 horas, de lunes a viernes.

**Informes:** actuaría Claudia Jiménez Villaseñor, secretaria técnica de Asuntos Académicos, AMC. Teléfono 5849-5521, o en <claujv@unam.mx>.

Los requisitos se pueden consultar en la página <[www.amc.mx](http://www.amc.mx)>.

## Alumnos de la FM formaron parte del equipo ganador del concurso nacional de Salud Pública

Rocío Muciño

Los alumnos Jordán Rodríguez Hernández y Mario Hernán Flores Torres, pasantes de la Facultad de Medicina (FM), ganaron el "2° Concurso Nacional: Resolución de un Caso de Salud Pública", junto con los estudiantes Verónica Retana López, quien cursa el tercer año de la Licenciatura de Derecho, y Daniel García Magallón, pasante en Relaciones Internacionales.

En entrevista para la *Gaceta Facultad de Medicina*, Rodríguez Hernández explicó que la convocatoria del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) invitó a alumnos de todo el país a formar equipos de cuatro integrantes de diferentes disciplinas, que fueran apoyados por un tutor; en este caso, fue el doctor Malaquías López Cervantes, titular del Departamento de Salud Pública (DSP) de la FM.

La dinámica consistió en la resolución de un caso real que abordó las lesiones causadas por el tránsito (LCT) en el estado de Tabasco, México: "Luego de que nos enviaron el caso por correo electrónico, tuvimos una semana para desarrollar una solución y, posteriormente, lo presentamos en la sede del Instituto en Cuernavaca, Morelos", explicó.

En esa ocasión, detalló García Magallón, expusieron 43 diapositivas ante estudiantes de las universidades participantes y de maestría del INSP, un jurado

Fotografía cortesía de los entrevistados



Los alumnos acompañados del doctor Malaquías López

de expertos que valoró la creatividad, el enfoque multidisciplinario y la factibilidad de la propuesta, así como autoridades de Tabasco. En la primera ronda se seleccionó a los finalistas y de la segunda salió el equipo ganador, que, además de una constancia, recibió 15 mil pesos.

Al tomar la palabra, Retana López aseguró que durante el concurso, celebrado en octubre pasado, experimentaron distintos sentimientos: "Hubo nervios, enojo y mucha felicidad... pero sobre todo nos sentimos confiados de nuestros conocimientos porque nunca pensamos que la teníamos fácil. Esa confianza en nosotros mismos y en el otro fue lo que nos permitió llegar a la final, porque si alguno quería exponer le dábamos toda la seguridad para hacerlo [...]. Fuimos un verdadero equipo de trabajo".

Rodríguez Hernández -en tanto- afirmó que trabajar en un equipo multidisciplinario y resolver un problema específico, compartir ideas con alumnos de otras universidades y tomar una decisión ante un caso

real, fue lo que los animó a participar: "Estamos preocupados por la problemática que enfrenta el país e interesados en aportar algo para su resolución desde nuestras trincheras".

Con relación al apoyo que recibieron del doctor López Cervantes, García Magallón aseguró que los guió y asesoró durante todo el proceso: "nos ayudó a darle forma a nuestra propuesta y a aterrizar nuestras ideas, pero sobre todo favoreció la confianza en nosotros mismos"; Flores Torres añadió que el experto fue un excelente tutor e integrante del equipo y agradeció a la FM y al DSP.

Por otro lado, Retana López resaltó la importancia del tema abordado y dijo que las LCT son una de las 10 principales causas de morbimortalidad, sobre todo entre los varones jóvenes. Lo interesante, dijo, sería conocer por qué hay esta tendencia y estudiar estos casos desde el punto de vista de la Salud Pública para saber cómo erradicar o disminuir estos números, con el propósito de crear una mejor expectativa de vida con relación a la educación vial y sus consecuencias, así como el valor de la vida.

El alumno Flores Torres expresó su felicidad por el reconocimiento y aseguró que "fue un logro que requirió mucho esfuerzo y dedicación [...], pero lo más importante es que nos sentimos muy motivados para seguir trabajando por la salud de nuestro país".

Finalmente, aseguró que "este tipo de experiencias son de gran ayuda para despertar el interés por la Salud Pública, un tema poco conocido por los estudiantes universitarios y, sin embargo, de gran importancia, no sólo en el área de la Medicina, sino en muchas otras disciplinas".

Este concurso, organizado por el INSP, reconoció el trabajo en equipo, creativo y multidisciplinario, de los estudiantes universitarios en la generación de soluciones que resuelvan los retos actuales de México. <sup>(F172)</sup>

## Agenda

Subdivisión de Educación Continua (SEC)  
de la División de Estudios de Posgrado

### Diplomado. Medicina y Ciencias de la Complejidad

**Fecha:** 6 de abril al 23 de noviembre.

**Horario:** miércoles de 9 a 15 horas.

**Sede:** SEC, edificio "A", segundo piso, Unidad de Posgrado.

**Profesor titular:** doctor Adonis Germinal Cocho Gil.

**Profesor adjunto:** doctor Moisés Agustín Villegas Ivey.

**Dirigido a:** médicos, matemáticos, físicos, biólogos y biomédicos.

**Requisitos:** copia del título de licenciatura, cédula o acta de examen profesional.

**Costo:** \$8,000.00, pagos diferidos.

**Informes e inscripciones:** doctor Villegas Ivey, al 5850-1901, extensión 14302, y 044-55-1937-5325, o en <mavi2551@yahoo.com.mx>, y maestra Rosa María Mendoza Rosas, al 5623-0222, extensión 42770, o en <romanero@unam.mx> y <[www.medicinaycomplejidad.org](http://www.medicinaycomplejidad.org)>.



The advertisement features two circular logos at the top, likely representing the Faculty of Medicine and the Postgraduate Studies Division. The text is centered and uses a mix of bold and regular fonts. The background is a light blue gradient with some faint floral patterns at the bottom.

**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Facultad de Medicina**  
**División de Estudios de Posgrado**  
**Subdivisión de Educación Continua**

**DIPLOMADO**  
**Medicina del trauma y cirugía abdominal de urgencia**

<b>Profesor titular:</b> Dr. Alberto Basilio Olivares	<b>Cuota de inscripción:</b> \$17,500 (extranjeros) \$ 15,000 (nacionales)
<b>Profesores adjuntos:</b> Dr. Ezequiel Fragozo Rosales Dr. Roberto A. Olivares Santos	<b>Requisitos:</b> • Copia del título profesional de médico cirujano o acta de examen profesional • Carta de exposición de motivos para participar en el diplomado (máximo dos cuartillas)
<b>Dirigido a:</b> Médicos generales y especialistas	<b>Informes:</b> Subdivisión de Educación Continua Unidad de Posgrado, edificio A, 2° piso Teléfonos: 56 23 72 53 y 56 23 72 54 Horario de atención: Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hs.
<b>Fecha:</b> Sábados del 5 de marzo al 27 de agosto de 2016 De 8:00 a 15:00 hs.	<b>Contacto:</b> mdalberto01@hotmail.com ezequiel.berit@gmail.com rosti@unam.mx www.facmed.unam.mx/emc
<b>Sede:</b> Unidad de Posgrado Circuito de Posgrados Ciudad Universitaria Del. Coyoacán, CP. 04510	

## Especialistas en Salud en el Trabajo conocieron los aspectos legales de sus riesgos laborales

Rocío Muciño

10 de febrero de 2016

14

Durante la sesión 158 del Seminario Permanente de Salud en el Trabajo, el licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, David Sánchez Mejía, señaló la importancia de promover un sistema nacional de protección contra los riesgos del trabajo y, en particular, la creación de disposiciones específicas para la protección del personal de salud. Lo anterior, a partir de algunas consideraciones expuestas por diversos especialistas en la Academia Nacional de Medicina de México (ANMM), durante el simposio “Derecho y salud en el trabajo”, realizado en abril de 2015.

Así, explicó que la evolución constitucional de los derechos a la salud y al trabajo inició en 1917 con su promulgación, pero fue a partir de la modificación al artículo 1º, publicado en junio de 2011, cuando “se empezó a tejer un numeroso entramado de principios generales” para su protección.

En su ponencia titulada “Aspectos legales de los riesgos de trabajo del personal de salud”, precisó que la Organización Mundial de la Salud define a los trabajadores sanitarios como aquellas personas que llevan a cabo tareas que tienen como principal finalidad promover la salud bajo dos categorías: los dispensadores de servicios y aquellos con funciones administrativas y auxiliares.

Sin embargo, apuntó que, en la actualidad, el marco normativo -leyes, reglamentos y normas oficiales-, que regula las actividades de salud, no define de manera clara quiénes deben ser considerados como personal dedicado a ello.

Al respecto, el pasado 28 de octubre, señaló que existe una gran dispersión de normas a las cuales se debe

acudir para identificar a las personas que lo integran; por ejemplo, explicó que la Ley General de Salud tiene disposiciones específicas sobre recursos humanos, pero no los define; que la ley reglamentaria del artículo 5º constitucional establece como requisito que los profesionales de Medicina y Enfermería deben tener un título para ejercer; y que la Ley Federal del Trabajo incluye un apartado que refiere a los médicos residentes, “pero del universo normativo no puede desprenderse con certeza todas aquellas personas que integran el personal de salud”, indicó.

Por otra parte, añadió que los derechos de los médicos y de ese personal, reconocidos en los tratados internacionales y en la Constitución mexicana, señalan: laborar en instalaciones apropiadas y seguras, y disponer de los recursos necesarios para ejercer la profesión. “Los riesgos de trabajo -derivados de las condiciones del lugar (en lo general) o como consecuencia del contacto físico y emocional con los pacientes (en lo particular)-, constituyen importantes desafíos jurídicos al analizar la forma en que las instituciones públicas y privadas se enfrentan a ellos”.

En ese sentido, indicó que dicha labor se vuelve más compleja cuando una derivación de estos riesgos incide en el derecho a la salud no sólo del personal, sino también de los pacientes, pues para resolver una controversia se deben armonizar todos los derechos, por lo que en su opinión: “enfrentarlos sólo se podrá lograr de manera interdisciplinaria, con el apoyo de especialistas”.

En el auditorio “Doctor Fernando Ocaranza”, aseguró que en México la resolución de controversias

vinculadas con el ejercicio de la Medicina y el ámbito de la salud es un tema novedoso pero creciente, pues “hace seis años era muy escaso encontrar un asunto sobre responsabilidad médica y hoy, cada semana, pueden resolverse uno o dos [...]”. Consideró que “estos casos irán en aumento cuando se empiecen a litigar y cuando el personal de salud se acerque a ellos”.

Finalmente, reconoció la importante labor del doctor Rodolfo Nava Hernández, coordinador del Seminario, para aproximar a los especialistas en Medicina del Trabajo a los problemas jurídicos derivados de los riesgos, así

como el esfuerzo de la Facultad de Medicina por crear espacios de formación especializada como la materia optativa “Salud y Derecho”.

El licenciado Sánchez Mejía realiza estudios de maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos en la Universidad Panamericana. Actualmente, colabora en la elaboración de proyectos de sentencia en la ponencia del doctor José Ramón Cossío Díaz, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y es integrante del Comité de Vinculación Externa en Materia Normativa de la ANMM. (F112)

## Competencias de las entidades gubernamentales en materia de Protección Civil

Lili Wences

Para la sesión 159 del Seminario Permanente de Salud en el Trabajo, celebrada el pasado 25 de noviembre, se convocó al director General de la Organización Nacional de Especialistas en Seguridad y Protección Civil, Raúl Cantón y Lara.

En el auditorio “Doctor Fernando Ocaranza”, resaltó que regularmente se desconoce cuáles son las competencias de las autoridades en materia de seguridad industrial y de protección civil en los centros de trabajo.

Por ello, explicó que, con base en los ordenamientos legales, es función de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social atender todo lo relacionado con los accidentes laborales; en tanto, el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes de la Secretaría de Salud se encarga de los percances, en cualquier ámbito, fuera de los sitios de trabajo, y el Sistema Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación (Segob) es responsable de prevenir y atender desastres de grave riesgo colectivo.

No obstante, aclaró que en el caso de que se origina un siniestro que afectara a la población circundante a los centros de trabajo, éste sí sería competencia de la última instancia.

Asimismo, indicó, las empresas diseñan programas internos sobre la materia para evitar siniestros o desastres, los cuales están conformados por tres subprogramas: de prevención, para el que se analiza la vulnerabilidad y el riesgo; de auxilio, que considera el equipamiento necesario y la capacitación del personal para responder de manera inmediata y eficaz, y de restablecimiento, que garantice un regreso seguro al inmueble.

El especialista recordó que la Protección Civil nació en 1986, como consecuencia de los sismos registrados en septiembre de 1985 en la Ciudad de México, y es definida como el conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, el auxilio y la recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre, sea de origen natural o antropogénico, que provoca severos daños al grado que la estructura social se desajusta e impide el cumplimiento de las actividades esenciales de la sociedad, afectando el funcionamiento de los sistemas de subsistencia.

Detalló que, en la actualidad, se consideran seis grupos de fenómenos perturbadores: geológicos, como deslaves, sismos, agrietamientos y avalanchas; hidrometeorológicos,

lógicos (ciclones tropicales, inundaciones, lluvias atípicas y granizadas); químico-tecnológicos, como incendios, fugas y derrames de productos químicos peligrosos; sanitario-ecológicos (contaminación de aire, agua, suelo y alimentos, epidemias y plagas); socio-organizativos (concentraciones masivas, marchas o terrorismo), y astronómicos, como el impacto de meteoritos.

Afirmó que todo lo que no esté dentro de dicha clasificación "no es competencia de Protección Civil" y comen-

tó que sólo hay dos normas oficiales mexicanas (NOM) aplicables en la materia, la NOM-002-STPS-2010 y la NOM-003-SEGOB-2011.

El ponente es, además, presidente de la Organización de Consultores de Protección Civil, AC, y socio honorario del Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil. También fue integrante del Consejo Consultivo Permanente de Prevención de Desastres y Protección Civil de la Segob. <sup>(F112)</sup>

## Fisiología

# El estudio de las enfermedades raras en México evitaría los falsos diagnósticos de acidosis tubular renal: doctora Laura Escobar

16

Encontró mutaciones causantes de la ATRD autosómica recesiva en pacientes mexicanos  
El hallazgo permite conocer el origen de este padecimiento en nuestra población

Lili Wences



*La científica investiga acerca de las tubulopatías*

Aunque en la actualidad se conocen más de 7 mil enfermedades raras en el mundo, de las cuales el 80 por ciento son de origen genético y el 50 por ciento afecta a los niños, México carece de centros de investigación dedicados a su estudio, el cual evitaría diagnósticos clínicos erróneos o tardíos y, en consecuencia, el deterioro de los pacientes, afirmó la doctora Laura Escobar Pérez, investigadora del Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina (FM).

Dedicada a la investigación básica de las enfermedades raras del riñón (tubulopatías), en 2011, la también Profesora Titular “B” de Tiempo Completo descubrió un canal iónico que permite al riñón excretar amonio mediante la orina y, en consecuencia, regular el pH de la sangre. Este hallazgo la condujo a buscar pacientes con el síndrome renal llamado acidosis tubular renal distal (ATRD).

A partir de ahí, estableció colaboraciones con clínicos, creó la Fundación para la Acidosis Tubular Renal Infantil Mexicana, AC (Funatim) para obtener recursos e investigar más acerca de dicho padecimiento, y comprobó que cientos de niños fueron diagnosticados con ATRD de manera errónea en diferentes nosocomios del territorio nacional.

### **Identificación de tres nuevas mutaciones en los genes *ATP6V1B1* y *ATP6VOA4***

En la actualidad, la doctora Escobar Pérez encabeza un equipo de trabajo que ha documentado, en todo el país, solamente 11 casos de ATRD en mexicanos no consanguíneos, y recientemente concluyó el estudio genético de nueve de ellos, lo que permitió descubrir que las mutaciones en los genes *ATP6V1B1* y *ATP6VOA4* ocasionan la ATRD autosómica recesiva, asociada con hipoacusia neurosensorial (HNS).

Los participantes en el estudio fueron seis niños del Hospital General “Doctor Gaudencio González Garza” del Centro Médico Nacional (CMN) “La Raza”, un infante del Hospital de Especialidades número 25 del CMN del Noreste (ubicado en Monterrey, Nuevo León) -ambos del Instituto Mexicano del Seguro Social-, un adolescente del Hospital Infantil de México “Federico Gómez” (HIMFG) de la Secretaría de Salud y un adulto contactado mediante la página de la Funatim.

La doctora Escobar Pérez explicó que estos pacientes presentaron episodios de deshidratación, retraso en el desarrollo, hipotonía, desnutrición y vómitos en los primeros meses de vida; además, todos tenían antecedentes de acidosis metabólica hiperclorémica, hipopotasemia, hipercalciuria, hipocitraturia y nefrocalcinosis, y cuatro cursaban con HNS bilateral y uno con HNS unilateral.

Los resultados mostraron seis mutaciones, de las cuales tres no estaban reportadas, dos ya habían sido documentadas en la población turca, y una alteración en el gen *ATP6VOA4* se debió a un efecto fundador y podría ser un marcador de los mexicanos, “aunque esta mutación se descubrió recientemente en una familia (un niño y una niña) de Brasil”, indicó.

Asimismo, dijo, se observó que seis de los casos estudiados tienen alteraciones en el gen *ATP6VOA4*, de los cuales cuatro son niños que no presentan HNS, mientras que el adolescente y el adulto sí, lo que confirma que este rasgo se manifiesta en la segunda década de vida.

Por otra parte, señaló que los tres pacientes restantes presentaron mutaciones en el gen *ATP6V1B1*, eran homocigotos y desarrollaron HNS temprana en la infancia.

La también presidenta de la Funatim resaltó que este estudio constituye el primer análisis genético de las familias mexicanas con ATRD autosómica recesiva, y los datos obtenidos muestran que la investigación de estos genes representa una herramienta rápida y valiosa para el diagnóstico molecular de la enfermedad. “De ahí la relevancia de estudiar las enfermedades raras, pues son hereditarias, muy complejas, sus síntomas son severos y registran una baja prevalencia en cualquier población (menos de cinco personas por cada 10 mil)”.

Finalmente, informó que los genes *ATP6VOA4* y *ATP6V1B1* se han asociado con ATRD autosómica recesiva en familias de Arabia Saudita, Argelia, Brasil, China, España, Francia, Grecia, India, Irán, Italia, Pakistán, Serbia, Túnez, Turquía y el Norte de África.

En la investigación participaron los doctores Christopher Simian, Cyrielle Treard, Donia Hayek y Rosa Vargas-Poussou, del Departamento de Genética del Hospital Europeo Georges Pompidou de Francia; Norma Guerra Hernández y Mario Matos Martínez, del Servicio de Nefrología del Hospital General “Doctor Gaudencio González Garza” del CMN “La Raza”; Mara Medeiros Domingo y Sandra Enciso Peláez, del Laboratorio de Investigación en Nefrología y Metabolismo Mineral Óseo del HIMFG; María Dolores Camargo Muñoz del Hospital de Especialidades número 25 del CMN del Noreste, y Carolina Salvador Hernández, del Departamento de Fisiología de la FM.

El estudio completo se publicó en la revista *Molecular Genetics & Genomic Medicine* y se puede consultar en las páginas <[www.acidosistubular.unam.mx](http://www.acidosistubular.unam.mx)> y <[http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1002/\(ISSN\)2324-9269](http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1002/(ISSN)2324-9269)>. 

## La FM celebró la “Feria de la salud sexual y de prevención del cáncer cervicouterino”

Rocío Muciño

10 de febrero de 2016

18

Fotografías cortesía de la Coordinación de Servicios a la Comunidad



que impartieron diversos talleres y ofrecieron información a los visitantes.

En la inauguración, el doctor Malaquías López Cervantes, titular del Departamento de Salud Pública (DSP), aseguró que el CC es un tema de gran trascendencia en México y señaló la importancia de orientar las actividades y los recursos necesarios para confrontarlo de manera exitosa.

Con la participación de diversas instituciones universitarias, organizaciones no gubernamentales y gubernamentales, se celebró, el 25 y 26 de noviembre pasados, en la explanada de la Facultad de Medicina (FM), la “Feria de la salud sexual y de prevención del cáncer cervicouterino (CC)”, la cual contó con la participación de expertos en el tema

Añadió que desde hace décadas se ha promovido la realización del Papanicolaou sin resultados alentadores e incluso, dijo, cuando se conoció la relación entre el virus del papiloma humano y el





CC, ya existían instrumentos y procedimientos con los que, prácticamente, se hubiera podido eliminar del escenario nacional, pero no sucedió así. Por ello, aseveró que la Feria debe extenderse al bachillerato y a otras instancias universitarias.

Por su parte, la doctora Luz María Moreno Tetlacuilo, coordinadora del Programa de Estudios de Género y Salud del mismo Departamento, declaró que el objetivo de la Feria fue hacer visible el CC como un problema vigente de Salud Pública en México, tanto por su magnitud como por su trascendencia.

Aseveró que aunque la frecuencia ha disminuido, su mortalidad es superior a la que se presenta en países no desarrollados, y en México, en los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Yucatán es la primera causa de muerte, mientras que Colima es la entidad con más defunciones.

Precisó que las cifras son desafortunadas porque el CC es curable, si se detecta de manera oportuna, en el 100 por ciento de los casos, y la prueba de Papanicolaou puede disminuir, de manera importante, la frecuencia y la mortalidad: “Es necesario redoblar los esfuerzos para prevenir el CC, incluyendo la perspectiva de género, porque al hacerlo mejorará el acceso de las mujeres al Papanicolaou”, concluyó.

La declaratoria inaugural la realizó el doctor Rubén Argüero Sánchez, entonces director interino de la FM, quien aseguró que tanto la Facultad, como el DSP, lograron desarrollar, con entusiasmo, una importante acción preventiva que disminuirá la morbimortalidad del CC, una patología grave y trascendente.

En la inauguración estuvo presente el maestro Santiago Macotela Hernández, subdirector de Enlace y Vinculación de la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria de la UNAM, así como académicos y alumnos. (F112)

## Felicitación

La Facultad de Medicina reconoce la labor de los académicos Limei Zhang Ji del Departamento de Fisiología y Juan Ramón de la Fuente Ramírez del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental, por estar dentro de la lista de académicos de carrera más citados en 2014 en revistas científicas, en el área de Medicina y Biomedicina.

## Agenda

El Departamento de Información y Prensa pone a disposición de la comunidad su **archivo fotográfico digital**. En [www.facebook.com/ArchivoFotograficoFmUnam](http://www.facebook.com/ArchivoFotograficoFmUnam) se publican imágenes correspondientes a las actividades realizadas en la Facultad de Medicina de 2008 a la fecha.

Si desea obtener más fotografías de un evento, puede solicitarlas en el correo [gacetafm@unam.mx](mailto:gacetafm@unam.mx) especificando nombre, cargo, área y uso que se les dará.

### Programa Las voces de la salud

Escúchalo todos los jueves, a partir de las 12 horas, por Radio UNAM, en el 860 de Amplitud Modulada.



© Pierre-Geoffroy Deschamps, (1951)  
Cultura del Liceo Franco Mexicano



# XXXVII Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería

17 al 29 de febrero de 2016

Tacuba núm. 5, Centro Histórico, Ciudad de México

**Estado invitado: Chihuahua**

Jornadas Juveniles 22, 23 y 24 de febrero

Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Ingeniería

<http://filmineria.unam.mx>

